

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
			Versión: 01
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Página: 1

En la ciudad de Bogotá D.C, a los 20 días del mes de septiembre del 2023, se reunió de manera virtual el comité de verificación y recomendación del MECANISMO DE INVITACIÓN SABERES TRADICIONALES DEL ARTE Y LA CULTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE INTEGRAN LAS OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO RESIDENTES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - IDARTES 2023. Como resultado de esta reunión se obtuvieron los resultados de revisión de las propuestas presentadas por las siguientes agrupaciones: COMUNIDAD KUMBALTAR PASTOS DE OTRAS FORMAS INDÍGENAS DE GOBIERNO PROPIO, CABILDO SIA – NIDOS, COMUNIDAD EMBERA CHAMÍ OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO y COMUNIDAD ZENU OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO al MECANISMO DE INVITACIÓN SABERES TRADICIONALES DEL ARTE Y LA CULTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE INTEGRAN LAS OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO RESIDENTES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - IDARTES 2023.

La revisión estuvo a cargo del comité de verificación y recomendación, designado para este proceso mediante acta suscrita el 15 de septiembre 2023 e integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	TIPO DE DOC.	NÚMERO DE DOCUMENTO	ÁREA MISIONAL / UNIDAD DE GESTIÓN A LA QUE PERTENECE
GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.270.159	Programa Nidos - Subdirección de Formación Artística
ANDREA MARCELA PINILLA BAHAMÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.416.832	Programa Nidos - Subdirección de Formación Artística
NATSUMI GISELLE SOTO KONDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.032.447.502	Línea de Pueblos Étnicos - Subdirección de las Artes

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 2

Criterios de recomendación

- Adecuación de la propuesta al acuerdo concertado y en su relación con la misionalidad del Instituto en materia de desarrollo de experiencia artística del programa NIDOS.
- Experiencia y trayectoria cultural y comunitaria del artista sabedor o sabedora.
- Viabilidad de la iniciativa de acuerdo con el cronograma y presupuesto.
- Coherencia y profundidad de la propuesta en relación con la cultura propia, la primera infancia y la metodología de las sesiones.

Resultado del proceso de recomendación:

El comité de verificación consignó sus observaciones en la presente Acta de Recomendación, con el propósito de garantizar la calidad técnica de dichas iniciativas en la etapa de ejecución.

Recomendación de viabilidad

Con el resultado de la revisión, el comité encargado recomienda el otorgamiento del reconocimiento monetario por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$6.915.750) para los siguientes proyectos en el marco del MECANISMO DE INVITACIÓN SABERES TRADICIONALES DEL ARTE Y LA CULTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS QUE INTEGRAN LAS OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO RESIDENTES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - IDARTES 2023:

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Versión: 01
			Página: 3

NÚM.	CÓD.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚM. DE DOC. DEL PARTICIPANTE (Nit. Persona Jurídica/ Doc. Representante o Persona Natural)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	14437	AGRUPACIÓN	COMUNIDAD KUMBALTAR PASTOS DE OTRAS FORMAS INDÍGENAS DE GOBIERNO PROPIO	C.C. 52.082.316	ROSALBA ALPALA TAIMAL	COMPARTIR EXPERIENCIAS CON LOS GUAGUAS	SELECCIONADA
2	14689	AGRUPACIÓN	CABILDO SIA – NIDOS	C.C. 10.388.248	DANNY DILSON CHIRIMIA MEJIA	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL AUTÓCTONA SIA EN NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS.	SELECCIONADA
3	14873	AGRUPACIÓN	COMUNIDAD EMBERA CHAMÍ OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO	C.C. 1.005.020.635	LUZ MERY QUERAGAMA ARCE	ENCUENTROS DE LA PRIMERA INFANCIA CON LAS DANZAS DE LA COMUNIDAD EMBERA CHAMÍ, OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO (DACHI UNUBIDAI WARANAMA COMUNIDAD EMBERA CHAMI)	SELECCIONADA
4	14895	AGRUPACIÓN	COMUNIDAD ZENU OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO	C.C. 11.058.244	TEODORO PEÑA BELTRAN	FORTALECIMIENTO DE SABERES PROPIOS EN MÚSICA, BAILE, PLATOS TÍPICOS Y ARTESANÍAS DE LA CULTURA ZENÚ CON NIÑOS DE LA PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)-	SELECCIONADA

Observaciones del Comité:

Observaciones sobre la verificación y recomendación de la propuesta:

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 4

Observaciones para COMUNIDAD KUMBALTAR PASTOS DE OTRAS FORMAS INDÍGENAS DE GOBIERNO PROPIO:

- Revisar la fecha de la carta de aval, puesto que aparece con fecha del 10 de agosto de 2023, antes de que se abriera la convocatoria.
- En el marco de esta convocatoria no se aceptará que en los equipos de trabajo de las propuestas estén las mismas autoridades o representantes de las organizaciones a las que se envió la invitación.
- El rol de coordinador no será aceptado en estas propuestas. Además de los sabedores o artistas, serán aceptados los roles de: Director artístico, o Agente cultural, o Líder de implementación artística.
- El número de beneficiarios se remite a 28 personas, sin embargo el aforo del espacio seleccionado es de 20 personas. Es necesario buscar un espacio en el que quepan de manera cómoda todas las personas (beneficiarias y sabedores).
- Se sugiere que la exploración de los lenguajes artísticos con las niñas y los niños de primera infancia, se dé de manera transversal a todas las sesiones y no solo al final de las mismas.
- Unificar el número de sesiones. En la metodología se ponen 5 sesiones, incluyendo la sesión de planeación, y en el cronograma 4 sesiones.
- Se sugiere eliminar la sesión de planeación de la metodología y del cronograma, considerando que no involucra actividades directas con los beneficiarios: niños y niñas de primera infancia y madres gestantes, o por favor aclarar cómo se involucran a las niñas y los niños en esta jornada.
- Es necesario que el número de artistas o sabedores que se ponen en la propuesta técnica, coincida con el Recurso Humano que se pone en el Presupuesto. En la propuesta técnica y carta de aval se ponen 3 sabedores, pero en el presupuesto se ponen 4. Se interpreta que es 1 por sesión, pero no queda claro cuántas personas acompañarán cada sesión. Por favor aclarar en todos los formatos.
- Los documentos administrativos de los integrantes de la propuesta deben coincidir con los integrantes en la propuesta técnica, con los roles del Recurso Humano del presupuesto y los sabedores avalados en la Carta de aval
- En los materiales del presupuesto se sugiere incluir las semillas, considerando que este será uno de los materiales a utilizar en la Sesión 1.
- Es importante que revisen si para la actividad de la chagra necesitan comprar materiales a ser incluidos en el presupuesto.
- Es necesario explicar en qué sesiones se realizarán las ollas comunitarias, y la importancia de esta actividad en el marco de esta propuesta artística. Así mismo, replantear el costo de este rubro en proporción al número de beneficiarios de la propuesta (28).

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 5

- En el presupuesto no se aceptará como parte del Recurso humano a la persona que prepara los alimentos. Este valor se debe sumar al costo total de la olla. El recurso humano de esta propuesta se refiere a los artistas, sabedores y otros roles artísticos que orientarán el desarrollo de las actividades.
- Revisar los rubros asignados a los sabedores por cada jornada parecen bajitos en comparación al resto de los gastos del proyecto, y teniendo en cuenta que son quienes guiarán el desarrollo de la propuesta.
- Teniendo en cuenta la misionalidad del Instituto Distrital del Idartes, es necesario revisar que la ejecución se oriente hacia las prácticas artísticas y no hacia prácticas culturales o patrimoniales.

Observaciones para CABILDO SIA – NIDOS:

- Ampliar la manera cómo las sabedoras trabajarán con los niños y las niñas de primera infancia, en cada una de las sesiones y de acuerdo a los materiales contemplados en el desarrollo de la propuesta. Especificar un poco más las dinámicas generales teniendo en cuenta a la población de primera infancia.
- Organizar la información de los materiales, colocar una nueva casilla de los materiales para aquellos que serán traídos de Guangüi, Cauca.
- Unificar el número de beneficiarios, en unos casos se ponen 27 y en otros 31.
- Revisar que el aforo del espacio sea adecuado para el número de beneficiarios.
- Es necesario firmar el formato de propuesta técnica.
- El nombre de la iniciativa de la propuesta no coincide con el nombre de la iniciativa en el presupuesto. Por favor ajustar.
- Es necesario que el número de artistas o sabedores que se ponen en la propuesta técnica, coincida con el Recurso Humano que se pone en el Presupuesto y en la carta de aval. En la propuesta técnica se ponen 2 sabedores, pero en la carta de aval y en el presupuesto se ponen 4 roles (1 coordinador, 2 sabedores y 1 fotógrafo). Por favor unificar en todos los formatos.
- Los documentos administrativos de los integrantes de la propuesta deben coincidir con los integrantes en la propuesta técnica, con los roles del Recurso Humano del presupuesto y los sabedores avalados en la Carta de aval.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
			Versión: 01
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Página: 6

- Considerando que uno de los roles del Recurso humano del presupuesto es un fotógrafo, es necesario explicar en la propuesta técnica la pertinencia de este rol para el desarrollo de las actividades con las niñas y los niños, y las madres gestantes.
- Sumado a lo anterior, es importante tener en cuenta que en el marco de esta convocatoria no se aceptará que en los equipos de trabajo de las propuestas estén las mismas autoridades o representantes de las organizaciones a las que se envió la invitación.
- Así mismo, el rol de coordinador no será aceptado en estas propuestas. Además de los sabedores o artistas, serán aceptados los roles de: Director artístico, o Agente cultural, o Líder de implementación artística.
- Por favor explicar por qué el alquiler de (1) computador, portátil. (1) cámara fotográfica, (1) tablero acrílico pequeño, son necesarios para el desarrollo de las actividades con las niñas y los niños de primera infancia. Incluir esta información en el formato de propuesta técnica también.

Observaciones para COMUNIDAD EMBERA CHAMÍ OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO:

- La carta del Mecanismo de invitación está dirigida a Luz Mary Campos, sin embargo la representante que firma es Luz Mary Queragama Arce. Por favor revisar y ajustar.
- Se recomienda especificar sobre cómo se trabajará de manera general y en cada una de las sesiones, específicamente con la población de primera infancia. Esto teniendo en cuenta que en algunas sesiones las actividades con la primera infancia que se plantean son muy generales.
- Unificar el número de sesiones. En la frecuencia y número de encuentros se menciona que son 15 horas 5 sesiones (incluyendo planeación), en la metodología se ponen 6 sesiones y en el cronograma 5 sesiones. Por favor revisar y ajustar teniendo en cuenta que el cierre de todo el proceso (con entrega de informes y soportes) es el 5 de diciembre.
- Se sugiere revisar un lugar para realizar la presentación a la comunidad (olla comunitaria) de la sesión de cierre, pensando en la capacidad del espacio de acuerdo al número de personas. Es probable que se necesite otro lugar diferente a donde se lleven a cabo las sesiones con los niños, niñas y cuidadores.
- Es necesario especificar la importancia de realizar una olla comunitaria en el marco de este proceso, y el número aproximado de personas de la comunidad que asistirán a esta actividad de cierre.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha: 18/08/2023
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES	Versión: 01
		Página: 7

- Es necesario que el número de artistas o sabedores que se ponen en la propuesta técnica, coincida con el Recurso Humano que se pone en el Presupuesto. En la propuesta técnica y carta de aval se pone 1 sabedor, pero en el presupuesto se ponen 5 roles (3 sabedores, 1 jaibaná y 1 coordinador del proceso). Por favor unificar en todos los formatos.
- Los documentos administrativos de los integrantes de la propuesta deben coincidir con los integrantes en la propuesta técnica, con los roles del Recurso Humano del presupuesto y los sabedores avalados en la Carta de aval.
- Si la comunidad lo decide puede incluir al jaibaná en el equipo de trabajo, pero es necesario señalar la importancia de su rol y que esté aparezca en todos los formatos.
- En el marco de esta convocatoria no se aceptará que en los equipos de trabajo de las propuestas estén las mismas autoridades o representantes de las organizaciones a las que se envió la invitación.
- El rol de coordinador no será aceptado en estas propuestas. Además de los sabedores o artistas, serán aceptados los roles de: Director artístico, o Agente cultural, o Líder de implementación artística.
- Por favor revisar si finalmente no habrá madres gestantes ni acompañantes en las actividades.

Observaciones para COMUNIDAD ZENU OTRAS FORMAS DE GOBIERNO PROPIO:

- Por favor guardar y remitir el formato de la propuesta en pdf.
- Por favor guardar y remitir el formato de presupuesto en pdf.
- Se recomienda especificar sobre cómo se trabajará de manera general y en cada una de las sesiones, específicamente con la población de primera infancia. Esto teniendo en cuenta que en algunas sesiones las actividades con la primera infancia que se plantean son muy generales.
- Unificar el número de sesiones en la propuesta y en el presupuesto, en la propuesta se plantean 4 sesiones, pero en el presupuesto se ponen 9 sesiones. Por favor revisar y ajustar.
- Es necesario completar todo el rubro de presupuesto otorgado.
- Es importante revisar los costos de la sabedora por cada jornada, considerando el resto de los gastos del proyecto.
- En la parte de comidas para los platos típicos no aparece ningún rubro. Es necesario completar o eliminar. este rubro y ampliar la importancia de esta actividad en el marco de la propuesta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha: 18/08/2023
			Versión: 01
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIONADOS - INVITACIONES		Página: 8

- Es necesario que la propuesta técnica y el presupuesto sean coherentes entre sí, no es claro por qué se ponen materiales de papelería para 20 personas si los beneficiarios son 12.
- Por favor revisar los rubros de las artesanías traídas del territorio, considerando los gastos de envío pareciera que el rubro para estos materiales es insuficiente.
- Teniendo en cuenta la misionalidad del Instituto Distrital del Idartes, es necesario revisar que la ejecución se oriente hacia las prácticas artísticas y no hacia prácticas culturales o patrimoniales.

Para constancia firman,

ANDREA MARCELA PINILLA BAHAMÓN

Contratista
Subdirección de Formación Artística

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ

Profesional Especializada
Subdirección de Formación Artística

NATSUMI GISELLE SOTO KONDO

Contratista
Subdirección de las Artes



Radicado: **20233000483273**

Fecha **25-09-2023 22:01**

Documento 20233000483273 firmado electrónicamente por:

NATSUMI GISELLE SOTO KONDO, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 25-09-2023 22:03:15

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ, Formación Artística - NIDOS, Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 25-09-2023 23:04:25

ANDREA MARCELA PINILLA BAHAMÓN, , Subdirección de Formación Artística, Fecha de Firma: 26-09-2023 09:09:17



75fb548111d2b8cdd5b2edb7c8c1887a4283868e9e8441826a5508b40e6e28e8